



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-2087

SALTA, 23 de noviembre de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.822/2006 C.1, 2, 3, y 4.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-152 y su rectificatoria R-DNAT-2016-536 a través de la cual se solicita el aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Titular de la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich – de la cátedra “Fruticultura” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía en el contexto de la Res. CS 390/13; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante su Res. CS N° 464/16– aprobó la modificación de la planta docente para proceder al aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de Profesor Titular de la M.Sc. Ortín Vujovich.

Que a fs. 653, la M.Sc. Silvia Patricia Ortín Vujovich presenta nota informando que efectúa la real toma de posesión del aumento definitivo otorgado en el cargo de Profesor Titular, el 17 de noviembre de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva dado de alta por Res. CS 464/16 (Modificación de planta-Agronomía).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión del aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Titular de la M.Sc. Silvia Patricia ORTIN VUJOVICH – DNI N° 12.957.343 - de la cátedra “Fruticultura” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, el 17 de noviembre de 2016, con cargo a lo establecido por Res. CS 390/13, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Indicar que el gasto emergente de la presente Resolución será atendido con el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, dado de alta por Res. CS N° 464/16 (Modificación de planta Agronomía, Expediente N° 11.128/14).

ARTICULO 3º.- Recordar a la M.Sc. Ortín Vujovich que debe actualizar su declaración jurada de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista conforme a lo establecido en Res. CS N° 342/10 y Res. CS 420/99.

ARTICULO 4º.- Establecer que se encuentra en plena vigencia el Régimen de Incompatibilidad fijado por Res. CS 420/99 y de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Ortín V., Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.

Mg. Lucía Beatriz C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales